



Fecha: 01/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 90
Cm0033

Proveedor SOTOMAYOR, LUCAS JAVIER
CUIT: 20-39392512-5 (105439)

MARÍA AUXILIADORA 515 P.2 D.5-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040007 - 22) SERVICIO DE MAESTRANZA CONTRATO PARA SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE. SR SOTOMAYOR, LUCAS JAVIER DNI 39.392.512. PERÍODO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses con opción a prórroga. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y TAREAS A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none">• Barrido y lavado de pisos.• Limpieza de oficinas, cocinas y baños.• Limpieza y lustrado de muebles.• Recolección de los residuos en todos los sectores.• Limpieza de veredas exteriores.• Limpieza de aberturas, lavado de vidrios Los sectores comprendidos serán: acceso, pasillos, escaleras, oficinas, cocinas, baños, puertas y ventanas. Los insumos de limpieza a ser utilizados para la prestación del servicio serán provistos por el Ministerio de Producción y Ambiente. CARGA HORARIA: Veinte (20) horas semanales, debiendo prestar servicios de lunes a viernes, cuatro (4) horas diarias, con excepción de los días inhábiles. Los horarios serán coordinados por la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de RIO GRANDE. EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE: Perito Moreno N.º 519 con una superficie estimada de 650 M2. Kayen N° 682, con una superficie estimada de 680 M2.	550.000,00	6.600.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 90
Cm0033

Proveedor SOTOMAYOR, LUCAS JAVIER
CUIT: 20-39392512-5 (105439)

MARÍA AUXILIADORA 515 P.2 D.5-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>Piedrabuena Nº 671, con una superficie estimada de 79 M2. Ruta Nº 3 Av. Giachino N.º 7050, con una superficie estimada de 70 M2.</p> <p>La Secretaría de Coordinación General e Institucional, ubicada en Kayen 682, ciudad de Río Grande, gestionará centralmente los lugares, horarios y tareas del personal, con facultad para modificar las locaciones según las necesidades funcionales de las oficinas. Esta dependencia coordina la organización operativa del personal bajo su órbita en la ciudad.</p> <p>**SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC Nº202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME Nº 09/2023 E INFORME Nº 1748/2025 - LETRA: D.P.R.P.-M.E. O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**</p> <p>Marca:</p>		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL		6.600.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 90
Cm0033

Proveedor SOTOMAYOR, LUCAS JAVIER
CUIT: 20-39392512-5 (105439)

MARÍA AUXILIADORA 515 P.2 D.5-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro : 75

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 248 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 53229 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario